I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</u> ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID Nº 3649-82-L115, SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA ACTIVIDAD "REUNIÓN MESA TURISMO BIOBIO CORDILLERA", PROGRAMA TURISMO.

DECRETO ALCALDICIO Nº: 11 18 1/2.

QUILLECO: 17 DE JULIO DE 2015.-

VISTOS estos antecedentes:

modificaciones.

a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, Decreto Nº 576 de fecha 08 de Julio de 2015, por el departamento Social Nº 3649-82-L115, Servicio de Alimentación para realizar actividad "Reunión Mesa Turismo Biobío Cordillera".

b) El artículo 8º de la Ley Nº19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores

c) El Decreto Alcaldicio N° 435 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

d) Los Términos Técnicos de Referencia, que regirán la Propuesta Publica: "Reunión Mesa Turismo Biobío Cordillera".

e) Decreto Nº 977 de Fecha 22/0 6/2015, que aprueba Programa Turismo.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido Nº 54 emitida por Departamento Social, Programa Turismo con fecha 30/06/2015, solicitando Licitación por Servicio de Alimentación para realizar actividad "Reunión Mesa Turismo Biobío Cordillera", Programa Turismo, actividad a realizarse el día 23 de Julio 2015.
- b) Informe de Evaluación Técnica de Propuesta Pública
- e) Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

DECRETO:

1.- ADJUDICASE la Licitación ID Nº 3649-82-L115, Servicio de Alimentación para realizar actividad "Reunión Mesa Turismo Biobío Cordillera", a la empresa TRANSPORTES LUISA PAOLA URRUTIA OPAZO EIRL RUT 76.772.290-7, por un monto total de \$ 499.800 con Iva incluido.

Oferente adjudicado Actividad	Precio 40 %	Calidad artistas 60%	Puntaje total
Transportes Luisa Servicio de Alimentación para Paola Urrutia Opazo realizar actividad "Reunión Mesa Turismo Biobio Cordillera". Programa Turismo	40%	60%	100

2.- Los Gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta Nº 2208999(04) otros, Servicios Generales, del presupuesto municipal vigente.

3.- PUBLÍQUESE, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

PALIDAD

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

RODRIGO TAPIÀ

ALCALDE DE QUILLECO

MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL

V°B°:RTA/MCP/jaa. <u>DISTRIBUCION</u>:.

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco